



CCC 43745/2021/TO1/9/RH3

NIEVAS , IVAN GONZALO Y OTROS
s/ROBO EN POBLADO Y EN BANDA.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de abril de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que la parte recurrente no ha dado cumplimiento a la intimación que en fecha 17 de marzo de 2026 le formuló el Secretario del Tribunal en los términos del inc. c de la acordada 13/90 (Fallos: 313:21), texto según modificación de la acordada 35/90 (Fallos: 313:37).

Por ello, se tiene por no presentado el recurso de hecho. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Sofía Cabrera**, asistida por la **Dra. Luciana Wieckiewick**.

Tribunal de origen: **Sala de Turno de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional n° 12**.